

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Barajas en Sesión Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 19 de mayo de 2026, bajo la Presidencia del Concejal Presidente D. Juan Antonio Peña Ochoa. Asistieron: D. Álvaro Aguado Alonso (Portavoz Adjunto Grupo Municipal Popular); D. Carlos Cercos Hernando (Vocal Vecino Grupo Municipal Socialista); D. Cristian Galán Amaro (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D. Miguel Gómez-Leal Martín (Portavoz Grupo Municipal Socialista); D.ª Leticia Herrera Seminario (vocal vecina Grupo Municipal Más Madrid); D.ª Margarita Lerena Villarroel (Portavoz Adjunta Grupo Municipal Socialista); D. Adrián Lorenzo Pérez (Vocal Vecino Grupo Municipal Más Madrid); D.ª María del Carmen Luelmo Garrido (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª Ana Martínez Moreno (Portavoz Grupo Municipal Vox); D.ª Emma Mayo Berges (Vocal Vecina Grupo Municipal Socialista); D. Juan Manuel Menéndez Frías (Vocal Vecino Grupo Municipal Más Madrid); D.ª Cristina Navarro Rodríguez (Vocal Vecina Grupo Municipal Más Madrid); D.ª María Elvira Nieto Mata (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D. David Ortega Lema (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D. Jorge Osma Calvo (Vocal Vecino Grupo Municipal Socialista); D.ª Soledad Pérez Fernández (Portavoz Grupo Municipal Popular); D. Alejandro Pérez Ozores (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D.ª Nuria Pérez Ozores (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª María Beatriz del Pino Manzano (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D. Carlos San Martín Urresti (Portavoz Adjunto Grupo Municipal Vox); D. Daniel Sánchez García (Portavoz Grupo Municipal Más Madrid); D.ª Paula Terradas Alonso (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª Cristina Turrado Alonso (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª María Vieyra Calderoni (Portavoz Adjunta Grupo Municipal Más Madrid); D.ª María del Carmen Yuste de Mora (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular). Asistió a distancia: D.ª Milagros Rivera Jiménez (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular). Estuvieron presentes también: D.ª María Caso Escudero (Concejala Grupo Municipal Socialista); D. José Luis Nieto Bueno (Concejal Grupo Municipal Más Madrid); el Coordinador del Distrito D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos y el Secretario del Distrito, D. Carlos Santa Cecilia Roma.

Se abrió la Sesión a las diecisiete horas treinta y dos minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

I. ASUNTOS DE DESPACHO

1. Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía de fecha 7 de mayo de 2026 por los que se cesa a D.ª Alicia Lorente Serrano como vocal vecina del grupo municipal Socialista y se nombra a D.ª



Emma Mayo Berges en sustitución de la anterior, sustanciándose a continuación su toma de posesión.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2. Aprobar por unanimidad el acta de la sesión Ordinaria de 21 de abril de 2026.

III. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

3. Aprobar por unanimidad la proposición número 2026/0737513, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas que, previo informe técnico correspondiente, se proceda al arreglo de la fuente situada en la calle Medina de Pomar, frente a las Instalaciones Deportivas Municipales, así como a la instalación de una fuente en el interior del Centro de Mayores del Barrio del Aeropuerto, ubicado en la misma calle”.

4. Rechazar la proposición número 2026/0737516, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas o en su defecto el Área de Gobierno competente, a instalar una pantalla gigante en Barajas para poder seguir los partidos de nuestra selección durante el mundial de fútbol de este verano, al menos aquellos cuya hora de celebración lo permita”.

5. Aprobar por unanimidad la proposición número 2026/0739692, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Solicitar que la Junta Municipal del Distrito de Barajas haga las gestiones necesarias para que la Base del Samur – Protección Civil del distrito de Barajas (calle Playa América, 34) cuente con una cobertura completa, tanto de soporte vital avanzado (UVI) como básica, durante las 24 horas del día, los 365 días del año”.

De conformidad con el acuerdo adoptado en la Junta de Portavoces, se sustancia conjuntamente, en este momento, la proposición número 2026/0740108, PUNTO 8.

6. Aprobar por unanimidad la proposición número 2026/0739708, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:



“Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas que haga las gestiones necesarias para que se cumpla la normativa de ruido y se respete el descanso del vecindario del barrio del Aeropuerto”.

7. Aprobar por unanimidad la proposición número 2026/0739727, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas, en coordinación con el resto de áreas y administraciones competentes, que impulse un plan de choque de limpieza del entorno del río Jarama, a la altura del puente de Viveros, una zona protegida y que forma parte del Bosque Metropolitano, debido a la acumulación de residuos que contaminan el agua y el ecosistema fluvial”.

8. Aprobar por unanimidad la proposición número 2026/0740108, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid del siguiente tenor literal:

“Instar al área u organismo competente a garantizar una dotación suficiente y permanente de personal, vehículos y medios materiales en la base de SAMUR-Protección Civil del distrito de Barajas, de manera que permanezca operativa para atender adecuadamente las emergencias que se produzcan en el distrito todos los días del año”.

Como se ha indicado en el PUNTO 5 anterior (proposición número 2026/0739692), este PUNTO 8 se sustanció juntamente con aquél.

9. Rechazar la proposición número 2026/0740183, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid del siguiente tenor literal:

“Instar al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, a través de la Agencia de Actividades y en coordinación con la Policía Municipal y la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid, a:

1. Reforzar de manera inmediata las actuaciones de inspección y comprobación sobre las viviendas de uso turístico que operan en el distrito de Barajas con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa urbanística, administrativa y turística vigente.

2. Priorizar la apertura de expedientes de restablecimiento de la legalidad y, en su caso, sancionadores respecto de aquellas viviendas de uso turístico que desarrollen su actividad sin título habilitante o incumpliendo las condiciones exigidas por la normativa aplicable.

3. Establecer un plan específico de seguimiento sobre la evolución de las viviendas de uso turístico en el distrito de Barajas, dada la especial presión de alojamiento temporal derivada



de su proximidad al aeropuerto, al recinto ferial de IFEMA Madrid y a futuros grandes eventos de ciudad”.

Proposiciones del órgano de participación ciudadana

10. Aprobar por unanimidad la proposición presentada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad:

“Solicitar la recuperación de zonas verdes en la calle La Rioja del Distrito de Barajas”.

11. Aprobar por unanimidad la proposición presentada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad:

“Solicitar la recuperación del arroyo de Rejas del Distrito de Barajas”.

IV. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los Grupos Políticos

12. Sustanciar la pregunta número 2026/0737499, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer qué medidas concretas ha ejecutado la Junta Municipal del Distrito de Barajas para dar cumplimiento a la proposición aprobada en diciembre de 2025 relativa a la prevención del bullying y ciberbullying y, específicamente, cuál es el estado de implantación de la cartelería en centros públicos y del contenido preventivo en redes.

13. Sustanciar la pregunta número 2026/0737507, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer con qué periodicidad y bajo qué protocolo se realizan las labores de desbroce, limpieza, desinfección y comprobación técnica de los elementos de juego (columpios y circuitos de agility) situados en las áreas caninas de este Distrito.

14. Sustanciar la pregunta número 2026/0739670, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer cuál es el motivo por el que la Junta Municipal del Distrito de Barajas ha cerrado definitivamente el grupo III del “taller de cerámica” y el “taller de modelado de escultura” y si piensa retomarlo en algún momento.

15. Sustanciar la pregunta número 2026/0739679, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué opinión le merece al Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Barajas la subida de los precios de venta de vivienda en el Distrito de Barajas y qué medidas pretende tomar para garantizar el acceso a una vivienda digna a la ciudadanía.



16. Sustanciar la pregunta número 2026/0740306, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer si el Concejal Presidente considera que la gestión de los talleres de cerámica, escultura y guitarra, desarrollados en Barajas, ha sido la adecuada.

17. Sustanciar la pregunta número 2026/0741712, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué valoración hace el Concejal Presidente sobre la situación en la que se encuentran las escuelas infantiles municipales La Chulapona, El Bateo y La Colina.

18. Sustanciar la pregunta número 2026/0748082, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué valoración hace el Concejal Presidente del mantenimiento del Centro Deportivo Municipal Villa de Madrid por parte de la nueva empresa de mantenimiento tras el cambio de empresa en enero de 2026, por los problemas con la anterior empresa.

Comparecencias

19. Sustanciar la solicitud de comparecencia número 2026/0742135, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del Concejal Presidente para informar sobre los avances del proyecto del nuevo colector que necesita urgentemente el barrio del Aeropuerto y la Alameda de Osuna.

Información de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito

20. Dar cuenta de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Se levanta la Sesión a las veintiuna horas, seis minutos.

SECRETARIO DEL DISTRITO
(Firmado electrónicamente)
Carlos Santa Cecilia Roma

